EL LITORAL

Año LIX — No. 19.055 | 12 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, SABADO 28 DE AGOSTO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651 57 — Tel. 20101

Rigen los aumentos para combustibles

La nafta especial cuesta $ 48 y la común $ 43; el gasoil y querosene, $ 25.- Tarifas del transporte

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Al tiempo que se anunció que un incremento del 25 por ciento se aplicará desde el primero de setiembre en el transporte de pasajeros, los nuevos precios de los combustibles tienen a partir de hoy una nueva escala que fue aumentada de un 20 a un 25 por ciento.

Desde el primer minuto de hoy, la nafta especial cuesta 48 pesos por litro y la común 43 pesos. Los incrementos fueron del 20 por ciento y del 19,5 por ciento, al igual que el kerosene, y han pasado a costar ahora 25 pesos por litro.

Estos aumentos fueron dispuestos por la resolución número 494 del Ministerio de Economía, difundida ayer.

Una información oficial que fue difundida acerca del tema, explica que los reajustes fueron practicados para ir adecuándolos gradualmente a las metas contempladas en el programa económico.

Según el ministro de Economía, el gas oil ha tenido un aumento mayor que el de las naftas, en función de una tendencia moderada a acercar su precio a la nafta común.

Se estableció además la escala de nuevos precios para diesel oil y fueloil, que son los siguientes: diesel oil 21,50 por litro y fueloil, 10,50 por litro.

El ministerio, además, dice en el comunicado que las provincias petroleras comenzarán a recibir una mayor retribución por regalías, debido a que el precio del petróleo crudo ha sido incrementado en un doce por ciento promedio.

En lo que hace a las tarifas de transporte público de pasajeros el promedio de aumento es del 25 por ciento.

Regirán desde el primero de setiembre con un boleto mínimo de 15 pesos para el transporte automotor urbano y aumentos proporcionales para las distintas secciones.

El cospel de subterráneos, de 12 paso a costar 15 pesos, también a partir del martes próximo.

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El comunicado del Ministerio de Economía hace saber que las tablas completas, así como los aumentos del transporte de pasajeros ferroviario, se difundirán a comienzos de la semana próxima, antes de que entren en vigencia.

Una resolución paralela, emanada también del Ministerio de Economía, fija los nuevos precios de venta del carbón de Río Turbio y el carbón residual de petróleo.

El informe oficial explica, al respecto, que el reajuste "tiene la finalidad de adecuar los precios de ambos productos a valores acordes con los de combustibles líquidos pesados en equivalente calórico". No se informó sobre las cifras de los precios aludidos.

Otra resolución, esta vez de la Secretaría de Energía establece porcentuales para las bonificaciones que perciben los expendedores de combustibles.

La medida lleva el número 261/76 y elimina la necesidad de fijar valores absolutos cada vez que se produzcan reajustes de precios.

El porcentaje fijado es del ocho por ciento sobre la nafta, el gas oil y el kerosene.

La medida responde a un reclamo de las asociaciones de estacioneros y al disponerla se ha vuelto a una práctica tradicional en el pasado, como lo es el sistema de porcentaje.

Como estaba previsto, este anuncio de nuevos precios y tarifas ha precedido al de los incrementos generales de salarios, que entrarían en vigencia el primero de setiembre próximo y que se conocerán cuando José Martínez de Hoz, el ministro de Economía, esté en Buenos Aires de vuelta de su viaje al Paraguay.

En una informal rueda de prensa, el ministro consideró el martes último que los aumentos de precios y tarifas que estaban por anunciarse no iban a incidir gravemente en el costo de la vida.

Sin embargo, una vez más, puso de relieve que la filosofía de la política económica se orienta a dar apoyo a la reactivación de la economía en la producción y no en el consumo.

El salario real ha perdido puntos aceleradamente y el consumo general se ha restringido, aunque el ministro de Economía ha señalado que que desde julio despertó la reactivación de la economía, según los indicadores más fieles.

Reclamo de FECBA

BUENOS AIRES 28 (NA) — La Federación de Empresarios de Comustibles de la provincia de Buenos Aires (FECBA) considea que el porcentaje del ocho por ciento de bonificación acordado a los expendedores no alcanza a cubrir las mínimas necesidades del sector.

Anoche, FECBA difundió un comunicado en el que informa que solicitará a Guillermo Zubarán, secretario de Energía, que el gobierno reconsidere la apliación de ese porcentaje.

El consejo directivo señala que dicho porcentual "no es el que la entidad había solicitado a través de sus estudios económicos, ya que los mismos determinan índices superiores".

FECBA destaca en el conicado "la idoneidad y sensibilidad que en todo momento han puesto de manifiesto" los funcionarios de la Dirección Nacional de Combustibles para con la federación.

Con Harguindeguy y Ojeda habló Videla

BUENOS AIRES, 28 (NA). — No se pudo determinar si la prolongada conversación que el teniente general Jorge Rafael Videla mantuvo con el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, y con el jefe de la Policía Federal, general Edmundo René Ojeda, estaba prevista en la agenda presidencial.

La reunión se inició en el despacho del presidente poco después de las 17 de ayer y se prolongó por casi tres horas, según trascendió.

La Secretaría de Información Pública no suministró ninguna información al respecto y los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno no pudieron establecer si la agenda preveía el encuentro o bien si se realizó en forma instanencuentro o bien si se realizó en forma espontánea.

Holanda ante grave crisis

Podría abdicar la reina Juliana a raíz del caso de soborno. Debate

LA HAYA, 28 (AFP). — Sólo un diez por ciento de los holandeses opinan que la reina Juliana debe abdicar, revela un sondeo hecho por la televisión local, destinado a comprobar la repercusión política que habían tenido las acusaciones formuladas contra el príncipe consorte Bernardo, quien renunció a todos los cargos públicos, tras estar involucrado en un caso de soborno.

No obstante el apoyo recibido por el gobierno, el caso podría provocar la abdicación de la soberana Juliana y una seria crisis institucional.

En fuentes legislativas se prevé para el lunes un agitado debate en torno del informe que acusa al príncipe Bernardo, de 65 años de edad, de estar implicado en el creciente escándalo Lockheed.

Dicho informe, redactado por una comisión de tres personas nombradas por el gobierno, se agotó casi tan pronto que fue puesto en venta. Consta de 240 páginas y en él se describen las diferentes tácticas empleadas por la empresa de construcciones aeronáuticas Lockheed para introducirse en el mercado de aviación de Holanda mediante la realización de pagos ilegales a Bernardo.

Entretanto, la mayoría de los diarios elogió la decisión del gobierno de no procesar a Bernardo bajo el derecho penal. Las razones que se aducen son: sería difícil lograr un dictamen de culpabilidad, el príncipe ya ha recibido su castigo al verse obligado a dimitir de sus cargos oficiales y particulares, y la actuación de la fiscalía probablemente tendría serias consecuencias para la reina.

En general, los legisladores también respaldan la actitud del gobierno, pero el Partido Socialista Fascista (extrema izquierda) ha anunciado que exigirá la formación de la causa.



(Radiofoto UPI)

Manifestantes reunidos en una plaza de La Haya expresan su apoyo a la reina Juliana

Realizóse una reunión en la central obrera

Delegaciones del interior

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La intervención militar en la Confederación General del Trabajo (CGT) continuó el diálogo con los dirigentes de las delegaciones regionales de la central obrera. Esta vez lo hizo con los titulares de las organizaciones ubicadas en las provincias de Buenos As. Córdoba, La Pampa, Santa Fe y Entre Ríos, comprendidas dentro de un radio de 550 kilómetros alrededor de la capital federal.

Los contactos habían comenzando el pasado viernes 13, cuando se presentaron en la sede de la calle Azopardo 802 dirigentes de las seccionales bonaerenses ubicadas hasta 350 kilómetros de la metrópoli.

Además, los encuentros habrán de proseguir la semana próxima, cuando comisiones compuestas por tres o cuatro jefes militares de los que integran el llamado Estado Mayor de asesores de la intervención, viajen a las delegaciones ubicadas en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

Objetivos de las reuniones

El carácter de estas reuniones es informativo y sobre temas administrativos, pero no contempla los tópicos gremiales y políticos.

En otras palabras, puede decirse que las reuniones no son convocadas para abordar temas atinentes a la candente cuestión de las asociaciones profesionales, sino a las delegaciones regionales en forma específica.

El diálogo que en ellas se genera —de acuerdo con las impresiones recogidas— es franco, y los gremialistas se retiran satisfechos por la libertad con que pueden efectuar consultas.

Pero algunos de esos interrogantes, a veces, quedan sin respuesta, "porque todavía no llegó el tiempo de la normalización", según comentó uno de los dirigentes convocados.

Delegaciones presentes

El comodoro Julio César Porcille, que se encuentra a cargo de la intervención en la CGT, recibió ayer a los delegados regionales de Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguay y Gualeguaychú (Entre Ríos), Esperanza, Rafaela, Rufino, Venado Tuerto, Sta. Fe y San Jorge (Sta. Fe), Necochea, Carhué, Trenque Lauquén, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Morón y Mar del Plata (Buenos Aires), General Pico (La Pampa) y Laboulaye (Córdoba).

El comodoro Porcille, ante los dirigentes a interventores presentes, reiteró la necesidad de estructurar un movimiento obrero unido, y de marginar a los dirigentes corruptos y emparentados con la subversión.

Además, impartió directivas de carácter administrativo y escuchó las abundantes consultas de los gremialistas, a las que fue dando respuesta asesorado por sus colaboradores especializados en hacienda.

Los delegados recibieron formularios en los que deberán detallar el inventario de los bienes pertenecientes a la Confederación General del Trabajo que cada una de las delegaciones posee.

Ese formulario, con los datos deberá entregarse antes del 10 de setiembre próximo.

Las inquietudes de los sindicalistas relacionadas con los problemas de vivienda, fueron de las principales consultas que escuchó el comodoro Porcille.

La reunión comenzó a las 17 de ayer y se prolongó hasta pasadas las 20, pero algunos de los participantes se retiraron antes de esa hora.

Satisfacción de los gremialistas

Al comentar con los periodistas el desarrollo del encuentro, los delegados coincidieron en expresar su satisfacción "porque hemos hablado claro y recibimos respuestas claras".

Además de los temas específicos —señalaron algunos de ellos— se abordaron cuestiones generales.

Héctor Taberna, secretario general de la delegación regional de Rufino y dirigente de la Unión Ferroviaria, reveló que había planteado el problema que afrontan los obreros de su ciudad para efectuar reclamos y ser atendidos en el Ministerio de Trabajo.

Inauguróse la muestra ganadera de Rosario

Cadenas Madariaga afirmó que "debía mirarse el futuro con inmensa fe en la capacidad productiva"

ROSARIO, 28. — Con asistencia de altas [illegible] nacionales y provinciales quedó inaugurada esta tarde la 76a. Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio, en las instalaciones del parque Independencia, perteneciente a la Sociedad Rural local.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional, usando luego de la palabra el titular de la Sociedad Rural quien se refirió a la situación del sector solicitando la adopción de diversas medidas para su reactivación.

Conceptos del Ing. Renard

Posteriormente habló el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, ingeniero agrónomo Juan Alberto Renard, quien expuso la política del gobierno provincial en la materia y se refirió a distintos aspectos de la evolución de la agricultura y de la ganadería.

Del Dr. Cadenas Madariaga

Al usar de la palabra, el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Mario Cadenas Madariaga, señaló, entre otros conceptos que "la sustancia del programa económico es enviar los precios relativos de la economía argentina".

Tras otras consideraciones expresó que "el 24 de marzo asumió la conducción nacional una voluntad con propósitos de cambio, y con la patriótica intención de interpretar las esencias de la voluntad nacional. Por ese motivo, —dijo— el gobierno de las fuerzas armadas, se autodenominó como el gobierno de la reorganización nacional. La designación no es antojadiza, sino que tiene un profundo y claro significado en la historia argentina. Se dice de la reorganización nacional, porque alienta el mismo espíritu de progreso, de expansión y de transformación que animó el período conocido como de la organización nacional".

Agregó que "el programa económico es en el área respectiva la articulación de esta voluntad superior que anima al actual gobierno es un programa que sustituye una política orientada al gasto y a la promoción del consumo, por otra pensada en función de la producción y la inversión, comenzando por destruir la falacia de la inflación enfrentándonos a la dura lección de la realidad.

"En el campo específicamente agropecuario, la política formulada implica una profunda transformación consistente básicamente en destruir la barrera construida por la sobrevaluación monetaria. Es una decisión esencial de nuestro país para competir exitosamente con el mercado mundial como los demás exportadores de la zona templada, que son las más importantes potencias del mundo. Será una competencia pacífica y fecunda, con los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Australia y las principales potencias europeas.

"Nuestra ambición de grandeza puede medirse en función de los alcances y las proyecciones de esta política

"En marzo de 1976, el tipo de cambio vigente era de 140 pesos por dólar y la cotización de la misma moneda en el mercado paralelo estaba en el orden de los 350 pesos a 400 pesos. Pero además de esta increíble distorsión, que se metía en los costos industriales y de toda la actividad económica —como espectativa inflacionaria— y de la que no se beneficiaba en términos significativos el sector agropecuario, existían gravámenes a las exportaciones de cereales y oleaginosos en el nivel del 50 o/o, del 20 o/o para las carnes y del 40 para las fibras, sin perjuicio de que, sobre una amplia gama de productos, existía la prohibición absoluta de exportar.

Más adelante manifestó que "La reforma fiscal proyectada fue elaborada sobre principios de validez universal, que pueden sintetizarse en los siguientes:

1) El sector agropecuario debe contribuir a la financiación del Estado en proporción a su capacidad contributiva.

2) Los tributos tienen como finalidad esencial aportar al Estado los recursos financieros indispensables para el cumplimiento de sus fines, y no pueden ser utilizados como sustitutos de los precios, que son los grandes indicadores de toda sociedad fundada en la iniciativa individual y el funcionamiento del mercado.

3) La igualdad y la equidad fiscal requieren que todos los sectores sean objeto de un análogo tratamiento tributario.

4) La organización federal de la república, requiere que no se cercene más el ya muy debilitado poder impositivo provincial.

Exhortación

Finalmente el ministro — en una clara referencia al sector productor dijo: "Miremos el futuro con inmensa fe en la capacidad productiva de nuestro suelo, y en la propia aptitud de los empresarios profesionales, técnico y trabajadores argentinos.

"Sobre las frustraciones del pasado, renovemos la confianza en la Nación Argentina y su futuro de grandeza.

"Para no perdernos en las circunstancias menores del momento observemos las notas esenciales del proceso: La sustancia del programa económico es variar los precios relativos de la economía argentina".

DOLAR

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El dólar cerró una semana de cotizaciones con una nueva baja en el mercado libre del Banco Nación, pero con subas en las cotizaciones de las casas de cambio y el mercado paralelo.

Al cierre de las cotizaciones de ayer en el mercado del Banco de la Nación el dólar quedó en 238 pesos a comprador y 241 pesos a vendedor, con bajas de dos pesos respecto al jueves.

La reducción en el precio del dólar en ese mercado se debió a que nuevamente ayer el Banco de la Nación se abstuvo de realizar compras. Una decisión similar adoptó el miércoles y la divisa norteamericana sufrió una baja de nueve pesos.

En lo que hace a las cotizaciones en las casas de cambio el cierre fue de 240 pesos a comprador y 245 a vendedor, con aumentos de cuatro pesos respecto al cierre del jueves.

En lo que hace al denominado "mercado paralelo" las operaciones clausuraron en alza con valores de 263 y 267 pesos para comprador y vendedor contra 259 y 262 del día anterior.

La inflación en Italia

ROMA, 28 (EFE). — El índice de inflación registrado en Italia durante los siete primeros meses del presente año fue del 14,4 por ciento, colocándose así a la cabeza de los países de la Comunidad Europea y doblando prácticamente la tasa inflacionaria de Alemania Federal y de Francia. En cuanto a los precios al por mayor, el aumento registrado en igual lapso fue del 19,4 por ciento, índice que en Europa sólo había alcanzado Bélgica.

Asesinaron en Teherán a tres estadounidenses

TEHERAN, 28 (UPI). — Terroristas iraníes asesinaron hoy a balazos a tres norteamericanos de una empresa de material militar cuando se dirigían hoy a su trabajo, informaron fuentes policiales.

Un portavoz de la embajada de Estados Unidos confirmó que las tres víctimas eran de nacionalidad norteamericana, pero no dio más detalles.

Fuentes policiales indicaron que se cree que los tres norteamericanos eran empleados de la empresa electrónica Rockwell International, que abastece a las fuerzas armadas de Irán.

La policía identificó a los muertos como Robert Krongard, William Carter y Donald Smith.

Los tres hombres se dirigían a su centro de trabajo a eso de las 7 de la mañana, según el informe policial, cuando otro automóvil los obligó a detenerse. Varias personas salieron del segundo vehículo y comenzaron a disparar con pistolas y armas automáticas.

Los atacantes huyeron sin problemas en medio del congestionado tránsito matinal y las autoridades iniciaron su búsqueda por todo el país.

La creación de un gene logran en la Unión

WASHINGTON, 28 (UPI). — Por primera vez, el hombre ha creado un gene, la unidad básica de la herencia, capaz de actuar dentro de una célula viviente.

Un grupo de científicos del Instituto de tecnología de Massachusetts (ITM), obtuvo el logro en un tubo de laboratorio. Su trabajo de nueve años, que tiene grandes implicancias médicas, será anunciado formalmente el lunes en la inauguración de una reunión de la Sociedad Química Estadounidense.

El gene creado por el hombre es un duplicado de una de las unidades químicas de la herencia halladas naturalmente en la bacteria "e coli", que es encontrada comúnmente en los intestinos de humanos y animales.

Fijación del nuevo horario para bancos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El anunciado cambio de horario para atención al público en las instituciones bancarias recién entraría a regir a partir del primero de noviembre próximo, según se supo en esferas responsables del Ministerio de Economía.

Este trascendido aparentemente desvirtúa las anteriores informaciones extraoficiales que daban por descontado que la medida sería puesta en práctica desde el primero de setiembre.

Las fuentes que dieron anoche la nueva versión indicaron que la demora en disponer el cambio de horarios estriba en que aún no se terminaron los estudios preliminares de factibilidad.

Según las versiones coincidentes el nuevo horario que se dará a los empleados bancarios sería el de 9.45 a 17.45 mientras que el público será atendido entre las 10 y las 16 con un incremento de dos horas con respecto al tiempo actual que es de 12 a 16.

Asimismo se dijo que la apertura de las distintas sucursales bancarias en días sábado será optativa y que estará destinada, principalmente, a atender el cobro de servicios públicos.

Asimismo trascendió que toda operación bancaria que se realizara en sábado, no sería tenida en cuenta para el "clearing" y que los plazos comenzarían a regir desde el primer día hábil siguiente.

La posibilidad de cambios de horarios de trabajo y de atención al público de los empleados bancarios fue admitida oficialmene el miércoles por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, pero este alto funcionario se negó a revelar precisiones sobre el tema.

Mantienen la veda política

Directiva a los gobernadores

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Se mantendrá la veda política en todo el país, pues las autoridades provinciales se abstendrán de formalizar contactos con figuras que hayan tenido actuación notoria en los últimos años.

Tal lo que se desprende de instrucciones que el Ministerio del Interior habría impartido a los gobernadores, según trascendió en medios gubernativos.

Esa instrucción, de acuerdo con los medios consultados representan la continuación de otras anteriores que fueron regulando las relaciones de los mandatarios con sus respectivas comunidades provinciales.

En ese sentido, se insistiría en que los gobernadores deben intensificar su comunicación con los sectores representativos de la comunidad, en el marco de los objetivos básicos del proceso de reorganización nacional, de acuerdo a la fuente.

Esa comunicación debe ser particularmente fluida con los sectores juveniles, por constituir la reserva con que se integrarán los futuros cuadros de conducción en los distintos ámbitos.

Las instrucciones mantienen la veda política, indicando a los mandatarios provinciales la inconveniencia de formalizar contactos de esa naturaleza, excluyendo la comunicación con figuras que hayan adquirido notoriedad en los últimos años.

Posibilidades de vida en Marte

Opinión del científico Gentry Lee

GOLDENDALE (Washington), 28 (UPI). — Las posibilidades de que exista vida en Marte "son muy reales", según indicó uno de los científicos del proyecto Viking de exploración del planeta rojo.

Gentry Lee, director de análisis científico del proyecto, dijo que "actualmente se están explorando dos hipótesis de trabajo como resultado de los datos suministrados por el Viking".

Una de esas hipótesis, llamada "teoría oásis", indica la posibilidad de vida en algunas zonas de la superficie marciana, señaló el científico.

"La segunda es sobre la ecología marciana, que conjetura en torno a que debido a una escasez de todo tipo de materia, incluidos compuestos orgánicos, nada se pierde en Marte", agregó Lee.

Señaló a continuación que "en este caso la vida se consumirá a sí misma asimilándose al medio ambiente"

Indicó que hay sólo dos posibilidades que podrían explicar esas hipótesis. O hay en la superficie marciana una biología en forma de vida o existe una especie de "química exótica dominada por el calor" que ningún conocimiento científico en la Tierra es capaz de comprender.

Lee dijo que en la actualidad la noción más aceptable es que los científicos probablemente no comprenden la geo-química en su relación con la biología.

"No obstante —señaló— aun esto no decarta la probabilidad de vida en Marte".

Lee formuló sus observaciones en una reunión realizada aquí por la Liga Astronómica Noroccidental.

Entre tanto, la nave Viking II tiene previsto descender en la superficie marciana el viernes próximo, sumándose así a la Viking I en la exploración del planeta rojo.

En Brasil ha sido liberado C. Ferreira

BRASILIA, 28 (UPI). — Claudio Ferreira, un amigo íntimo del ex ministro de Bienestar Social de la Argentina, José López Rega, fue dejado en libertad después de haber sido arrestado hace siete días a pedido del gobierno del vecino país.

Ferreira, nacido en Brasil y por un tiempo naturalizado argentino, fue dejado en libertad por ser nuevamente [illegible] brasileño, por lo que el pedido de extradición de las autoridades argentinas no tiene lugar en su caso, según un vocero del Ministerio de Justicia. Añadió que la orden de libertad [illegible] por el titular de la cartera, Armando Falcao.

La Argentina había pedido la extradición de Ferreira a través de la Interpol.

Ferreira se nacionalizó argentino y fue funcionario de la agencia de noticias Télam durante el gobierno peronista.

LA PARTIDA DE CHIRAC

Por Osiris Troiani

El partido gaullista, Unión Demócrata Republicana, acaba de perder la presidencia del Consejo de Ministros, que retuvo durante catorce años. Pero sin su apoyo parlamentario no podría subsistir ningún gobierno en Francia. Por lo tanto, el presidente Valery Giscard d'Estaing, al aceptar la renuncia del primer ministro Jacques Chirac, afirmó, de hecho, no sólo el propósito de seguir contando con sus votos, sino también el de absorberlo en una coalición de centro-derecha.

Del éxito de esa riesgosa operación, que deberá consumarse antes de dos años —fecha de las próximas elecciones legislativas— depende que el jefe del Estado pueda agotar su mandato, que se prolonga hasta 1981.

Muerto Georges Pompidou el 2 de abril de 1974, la elección presidencial del 19 de mayo favoreció a Giscard por levísima diferencia sobre François Mitterrand, candidato de la Unión de Izquierda (socialistas, comunistas, radicales). El nuevo jefe de Estado provenía del Partido Republicano Independiente, que ocupa poco más de cincuenta escaños en la Asamblea Nacional, cuyo quórum es de 246.

Fue Chirac, ministro del Interior nombrado por Pompidou, quien arrastró al electorado gaullista a votar por un hombre ajeno a sus filas, descartando a su propio abanderado, el ex primer ministro Jacques Chaban-Delmas. Con aquella proeza, Chirac, que tenía apenas 40 años, pasó a ser el jefe del primer partido francés.

El poder político estaba en sus manos. Giscard aparecía, más bien, como un financista. Había ejercido durante largos años la conducción económica —una función que no suele brindar popularidad—, y como presidente de la república debería situarse, hasta cierto punto, por encima de los partidos.

Aunque las elecciones legislativas de 1973 mermaron la representación gaullista, que se redujo a 180 bancas, Chirac hacía valer el hecho de que su partido era la mayoría dentro de la mayoría. Y en su gabinete el número de gaullistas superó claramente al de los republicanos independientes.

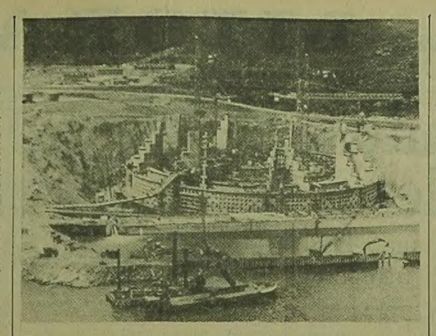
HACIA LA DIVISION SOCIALISTA

El nuevo primer ministro, Raymond Barre, es un tecnócrata. Representó a Francia ante la Comunidad Económica Europea. Inició su carrera ministerial hace seis meses, al frente del Comercio Exterior. Amigo personal del presidente, constituye un cuarto elemento de la actual coalición, formada por la UDR, el PRI y el CDS (Centro Democrático y Social), dirigido por el ministro de Justicia, Jean Lecanuet. Ese cuarto elemento es apolítico.

Giscard ha creído, al parecer, que ciertos elementos de la izquierda moderada podrán cooperar con un hombre sin partido, antes que con un gaullista, un republicano o un centrista. Otro hombre sin partido es el ex primer ministro Edgar Faure, que actualmente preside la Asamblea Nacional. No se excluye la hipótesis de que Barre sea un primer ministro de transición y que oportunamente deje su puesto a Faure, cuyo prestigio lo habilita para conducir la actual mayoría a las elecciones legislativas de 1978.

Los socialistas, que en la última consulta popular pasaron a ser el partido más numeroso, se hallarán entonces ante un dilema: incorporarse al gobierno, junto con el conjunto de las fuerzas "giscardianas", o llegar con la Unión de Izquierda, esto es con la colaboración forzosa del Partido Comunista. Ese dilema podría suscitar la división del PSF.

A principios de agosto, Lecanuet, en una entrevista televisada, reclamaba "una nueva mayoría". Según él, "es preciso hacer coincidir mejor la inspiración presidencial con el equipo gobernante". Su propio partido podría llegar a ser el refugio de los socialistas anticomunistas, que aún siguen a Mitterrand, pero con notorias vacilaciones.



Estructura flotante más grande del mundo. - La fotografía muestra, hundida en un enorme emplazamiento de construcción, la inmensa base de la plataforma central extractora de petróleo para el yacimiento Ninian, en el Mar del Norte. El conjunto, que se construye a orillas de la ría Kishorn, en las montañas de Escocia, será la estructura flotante de hormigón más grande del mundo. En la segunda etapa de la construcción, el sitio se llenará por completo de agua y se soltará el lastre de las esclusas, las cuales se abrirán. La estructura entonces será remolcada a otro sitio en la ría Carron, en la que se le colocará la superestructura de hormigón, y, finalmente, a Raasay, en donde será dotada de una cubierta de acero de 5.000 toneladas y módulos de control. Deberá instalarse en el verano de 1977. Por entonces pesará 400.000 toneladas (600.000 con lastre) y servirá para soportar una plataforma de perforación y extracción de 42 pozos petrolíferos. La plataforma terminada, con las torres de perforación e instalaciones para helicópteros, se levantará 237 metros sobre el fondo del mar, de los cuales 139 metros estarán sumergidos. En el perímetro, un borde inferior de 4.500 toneladas y 4 m. de altura se hincará en el fondo del mar y contribuirá a mantener la estructura en posición.

Los créditos personales

Informe del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Banco de la Nación Argentina informó sobre las condiciones de los préstamos familiares y personales, cuyos montos máximos fueron elevados recientemente a 150.000 pesos para la compra de artículos para el hogar o de uso personal, y a 500.000 pesos para gastos vinculados con la vivienda o adquisición de automotores nuevos o usados, hasta modelo 1970.

Los plazos de las operaciones, según el monto acordado, se ajustarán a la siguiente escala: Préstamos de 50.000 pesos, en 30 cuotas de 3.315 pesos cada una; de 100.000, en 30 cuotas de 6.629; de 150.000, en 40 cuotas de 8.942 pesos; de 200.000, en 40 cuotas de 11.923; de 300.000, en 50 cuotas de 16.858; de 400.000, en 50 cuotas de 22.477; de 500 mil, en 60 cuotas de 27.155 y de 500.000 pesos (únicamente para préstamos relacionados con la vivienda), en 72 cuotas de 26.539 pesos cada una.

Podrán utilizar esa línea de préstamo las personas que trabajan en relación de dependencia, las que desarrollan independientemente una actividad económica (profesionales, artesanos, taxistas, talleristas, etcétera), los jubilados y pensionados.

Las operaciones se concederán en función de los ingresos normales y de las posibilidades de pago que acrediten los solicitantes, pudiendo adicionarse los ingresos de otros miembros del grupo familiar, siempre que sean de carácter permanente. En general, los préstamos se acordarán con otra firma en carácter de codeudor u otras garantías a entera satisfacción.

Los montos máximos serán considerados por firma en el conjunto de bancos, entendiéndose por firma tanto el solicitante individual como el conjunto de miembros del grupo familiar que pudieran concurrir para el préstamo.

ACLARACIONES DE YPF ACERCA DE LICITACIONES

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La fecha prevista para el llamado a licitación a trabajos de explotación primaria y recuperación secundaria en yacimientos de [illegible] del país, no será modificada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la fecha de apertura de los sobres será la fijada para el 29 de noviembre próximo.

La empresa petrolífera estatal, al hacer la aclaración dio cuenta de que la ampliación del plazo para la apertura de antecedentes, que debía verificarse el 25 de este mes, fue prorrogada hasta el 1º de setiembre debido a que son numerosas las empresas que piden informes sobre los detalles de la licitación.

Los trabajos se realizarán en las zonas de Centenario, Neuquén; [illegible] Mayo, La Pampa; Medanito, Río Negro; Neuquén del Medio, Neuquén; Cañadón Seco, Meseta Espinosa, El Cordón y Piedra Clavada, Santa Cruz y [illegible]fugio Tupungato, Mendoza.

Otro aniversario del Liceo "Gral. Paz" se celebró

CORDOBA, 28 (Télam). — Con la presencia del gobernador de la provincia, general de brigada (RE), Carlos Bernardo Chasseing, el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de brigada Luciano Benjamín Menéndez, y otras altas autoridades militares se realizó el acto celebratorio del trigésimo segundo aniversario de la creación del Liceo Militar "General José María Paz".

Durante la ceremonia, que tuvo lugar en la plaza de armas de este instituto, le fueron entregadas medallas a los alumnos ascendidos a dragoneantes y diplomas de honor al personal civil con más de 25 años de servicio.

En la oportunidad el director del Instituto Militar coronel Juan Carlos Bilbao, en una alocución dirigida a los cadetes expresó que "en nuestro país el aire está violentamente contaminado de doctrinas foráneas que, al amparo de nuestro sistema de vida, desarrollan su ac[illegible] el [illegible] a la vida de los semejantes no cuentan, con tal de imponer a sangre y fuego sus objetivos".

El coronel Bilbao tras señalar que hoy "celebramos el aniversario con la austeridad que imponen las circunstancias", se dirigió a los educandos señalando que "la historia nos enseña que en todas las épocas los jóvenes han tenido un papel de distinta gravitación y un enfoque del mundo y de la vida diferentes en algunos aspectos al de las personas de mayor edad".

Sostuvo que "vivimos en unos años llenos de acontecimientos que convulsionan alucinantes, cambios en el mapa político de la humanidad, y lo atómico ha sido relegado por lo espacial y lo espacial está perdiendo [illegible] y se lo mira con [illegible] indiferencia. La vida [illegible] amenazada por enormes peligros de orden material y espiritual".

Las campañas de Ford y Carter

WASHINGTON, 28 (UPI). — El presidente Gerald Ford y el candidato presidencial demócrata James Carter se están preparando con todo para la lucha por la primera magistratura de este país.

Además de intentar librarse de su fama de ser impreciso respecto a varios problemas fundamentales, Carter ha iniciado una campaña de análisis de los tiempos de la administración Ford.

El primer mandatario ha decidido no marginarse de la campaña activa lo que supondría quedarse en casa mientras otros salen a buscar votos.

En la semana que ha transcurrido desde que la convención republicana consagró a Ford como candidato de la agrupación han ocurrido varios acontecimientos que indican que la batalla política final se está preparando.

Ford accedió a enfrentar a Carter en su debate directo. Esta decisión, arriesgada, indica que Ford hará su propia campaña. Y si en la campaña tiene el mismo éxito que tuvo en su discurso de aceptación, actuará en la campaña como luchador de primer categoría.

La últimas consultas Gallup de la opinión pública revela que Ford ha llegado a colocarse a sólo un diez por ciento de Carter después de haber estado un 23 por ciento hace un mes. Pero se esperaba que la diferencia entre ambos cediera a partir del momento en que el Partido Republicano eligiera a su candidato.

Carter por su parte inició una serie de discursos en lo que analiza frontalmente puntos de suma importancia para el país. Ya habló específica y directamente del problema de los evasores de la conscripción militar mencionando un plan de perdón y lo hizo ante una convención de la Legión Americana, organización que vincula a los veteranos de guerras estadounidenses, donde de antemano sabía que la decisión iba a ser recibida con críticas.

Ford por su parte envió contra Carter al senador Robert Dole, su compañero de fórmula, considerado políticamente como "El hombre escuadrón", quien dijo ante la misma convención que el Partido Republicano no estaba en favor de perdonar a los evasores, y fue aplaudido.

Carter respondió atacando el corazón de la base política de Ford y criticó la administración agraria del gobierno en la feria estatal de Iowa. Y allí lo aplaudieron a él.

Ford navega por un canal muy estrecho por el centro de la línea de un partido republicano dividido.

Eligió a un hombre de la clase media para candidato a vicepresidente, a un tejano que no es un conservador a ultranza —Joseph Baker— para director de su campaña política y le dio a Mary Louise Smit de Iowa, la presidencia nacional del Partido Republicano.

Y en su conferencia de Vail, Colorado, citó como asesores al actual vicepresidente Nelson Rockefeller y al ex gobernador de Texas John B. Connally como representantes del liberalismo y el conservadorismo dentro del partido.

Pero por ahora el factor decisivo de la campaña política parece ser el ciclo de cuatro debates televisados que enfrentará a ambos candidatos, cuyos preparativos están en marcha.

Sobreseimiento de miembros del culto Testigos de Jehová

POSADAS, 28 (Télam).— Fueron sobreseídos y puestos en libertad los ocho miembros del culto Testigos de Jehová —imputados de violación al artículo 230 bis del Código Penal, que reprime el menosprecio de los símbolos patrios. Así lo dispuso el juez federal Dr. Francisco Kalicz.

Los detenidos, una semana atrás —Jorge Enrique López, Osvaldo Silvio Delgado, Alex Carlos A. Borch y Menelli Da Cruz residen el Apóstoles donde sus hijos se negaron a entonar el Himno Nacional y la marcha a San Martín durante una clase escolar de música.

La resolución judicial expresa que "para la configuración de este delito, que admite solamente la forma dolosa se requiere la presencia de un elemento intencional de menosprecio. De ningún elemento de cargo de autos surge que alguno de los imputados haya tenido esa intención".

"Es más —agrega el fallo— todos ellos son contestes en afirmar su respeto a todos los símbolos nacionales así como a las leyes y reglamentos".

El culto Testigos de Jehová, una interpretación muy particular de determinados textos bíblicos, no se halla registrado en la subsecretaría de Culto de la Cancillería. Sus adherentes se niegan a rendir homenaje a nadie más que a Dios.

Satélite ruso

MOSCU, 28 (AFP).— Un satélite artificial, el Cosmos 851, fue lanzado el viernes por la URSS y puesto en órbita terrestre según informa hoy la agencia Tass.

La violencia en nuestro país preocupa en E.U.

WASHINGTON, 28 (UPI). — El Departamento de Estado reveló que ha discutido con el gobierno argentino la preocupación que embarga a Estados Unidos sobre el aumento de la violencia y la desaparición de 30 refugiados uruguayos en ese país.

La revelación está contenida en una carta del encargado de las relaciones con el Congreso, Rober McCloskey, en contestación a otra del legislador Edward Koch.

McCloskey señala en su carta que la "violencia es llevada a cabo por terroristas de la derecha y de la izquierda... Hemos discutido nuestra preocupación sobre el patrón de aumento de la violencia y algunas de sus trágicas consecuencias con altos funcionarios argentinos en Washington y en Buenos Aires...".

De esa suerte, "Hemos discutido específicamente también con los funcionarios argentinos el caso de 30 refugiados uruguayos que recientemente han desaparecido (en la Argentina)".

A mediados del mes en curso, Estados Unidos expresó su preocupación al gobierno argentino en una nota entregada en Buenos Aires sobre la incomunicación de que fue objeto en Córdoba el sacerdote norteamericano James Weeks, apresado en una redada y acusado de actividades subversivas.

Relacionado con el caso Weeks, el embajador de la Argentina en la Casa Blanca, Arnaldo Musich, fue llamado al Departamento de Estado por el vicesecretario adjunto para Asuntos Interamericanos, Hewson Ryan.

Normas para los abastecedores de carne vacuna

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Fue dada a conocer ayer una resolución por la cual se reguló la actividad de los matarifes-abastecedores, matarifes-carniceros y consignatarios y o comisionistas de ganado bovino.

El despacho respectivo, firmado por el interventor de la Junta Nacional de Carnes, Dr. Luis Perazzo, expresa en sus considerandos que la medida fue dispuesta ya que el 31 de este mes vence el plazo dispuesto por el decreto 563/74, por el que se excluía a los nombrados para la faena de ganado bovino y el abastecimiento de carne vacuna en el territorio del país.

Para que dichas personas o entidades puedan inscribirse en el organismo se exige la matrícula de comerciante, el capital mínimo integrado, certificado de domicilio y cumplimiento de las disposiciones impositivas.

Se deberá, asimismo, constituir garantía a favor de la Junta Nacional de Carnes, en proporción al volumen mensual de faena, cuya cantidad mínima también fue establecida.

Para la capital federal, partidos de la provincia de Buenos Aires y las ciudades de Rosario y Córdoba se especificó un margen no menor de 100 cabezas mensuales; luego se enumeran los partidos bonaerenses y las ciudades del interior para las cuales se fijó un mínimo de 29 cabezas mensuales.

APLICACION DE UN IMPUESTO

Además, la Dirección General Impositiva estableció que en las operaciones controladas por la JNC, la retención o percepción deberá ser efectuada en la fecha en que se emita la documentación por lo que se liquida la venta, y su ingreso se efectuará de forma global, por mes calendario, hasta el quinto día hábil del mes subsiguiente a aquel en que se realicen las operaciones.

Reorganizan los planteles ferroviarios

1.315 bajas en dos meses

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Anunció hoy Ferrocarriles Argentinos que en solamente dos meses se produjeron 1.315 bajas de personal en la empresa y que el plantel de explotación se redujo a 154.910 agentes en todas sus líneas.

Señala F. A. que siguiendo una clara y definida política de información pública, considera necesario el momento de hacer conocer el estado actual de la dotación de la empresa.

Informa que la cantidad autorizada por el presupuesto del año en curso es de 158.000 agentes, por lo que hay aproximadamente 3.000 empleados menos.

Puntualiza luego que independientemente de la dotación estable se cuenta con 2.153 hombres afectados al plan de obras.

Aclara F. A. que ese agrupamiento no forma parte en absoluto del numerario de la empresa, ya que corresponde a una cuenta capital prevista dentro del plan de inversiones y fabricaciones, como mano de obra capitalizable.

Finalmente expresa que dichos trabajadores ejecutan las obras encaradas por administración y el gasto que origina su contratación, si se operara mediante convenios con terceros, resultaría el mismo o tal vez mayor.

Se proyecta el reemplazo de válvulas de TV

BUENOS AIRES, 28 (N.A.). — En la Secretaría de Ciencia y Tecnología se está rediseñando el programa nacional de electrónica, en forma conjunta con la Secretaría de Desarrollo Industrial, para lograr el reemplazo del sistema de válvulas de los aparatos de televisión por el sistema de circuito integrado. De esta manera se ahorraría la mitad de la energía que produce la planta de Atucha.

El actual sistema de válvulas de los aparatos de televisión insume el doble de energía del sistema industrial, o sea lo que produce la planta de Atucha. Si se logra reemplazar este sistema por el circuito integrado, el consumo de energía de los televisores habrá descendido a la mitad del consumo industrial.

Incremento del transporte de cargas por F.C.

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El transporte de cargas por ferrocarril durante los primeros siete meses de este año experimentó un aumento del 7,49 por ciento con respecto a igual período de 1975, informó la empresa Ferrocarriles Argentinos.

Oficialmente, el crecimiento de la capacidad de movilización —dice la información— se deriva del reordenamiento de servicios y la racionalización impuesta al uso de material rodante, así como al estricto y adecuado diagrama de rotación de unidades puesto en práctica.

Del total de cargas trasladadas los 7 primeros meses de este año, 3.260.200 toneladas correspondieron al tráfico de cereales. Ese volumen supera en un 16,97 por ciento es decir 553,00 toneladas, al traslado en iguales meses del año anterior. También registraron incrementos los traslados de hacienda, azúcar, insumos siderúrgicos, papas, batatas, hortalizas, cítricos y frutas frescas.

Por otra parte, en lo que va del corriente mes los volúmenes transportados ya son superiores a los de agosto del año pasado en más de 65 mil toneladas.

Entre los rubros predominantes del tráfico ferroviario de este mes figuran combustibles, mercancías varias y cemento.

El sumario de Taccone envían a la Fiscalía

BUENOS AIRES, 28 (Télam).— La Secretaría de Energía dispuso ayer el pase a la fiscalía nacional de investigaciones administrativas de un nuevo sumario relacionado con gestiones cumplidas por el ex presidente de la empresa SEGBA y ex dirigente del gremio Luz y Fuerza, Juan José Taccone.

En ese sumario se imputa responsabilidad al señor Taccone en la compra de la denominada "unidad móvil sanitaria materno infantil" contratada por más de 11 millones de pesos ley.

Esa operación, según la Secretaría de Energía, no habría sido sometida previamente a la aprobación del directorio de SEGBA y en su policlínica.

Estudios sobre la colección documental "Colombres Mármol"

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo creó una nueva comisión especial, que funcionará en la Cancillería con la misión de centralizar y coordinar todos los estudios efectuados sobre la "colección documental Colombres Mármol", que confirma la posición argentina en cuanto al renunciamiento voluntario de San Martín en Guayaquil.

Este organismo, que será presidido por el general de brigada José Teófilo Boynet, deberá producir un informe definitivo antes del 27 de julio de 1977, aniversario de la histórica entrevista, y al propio tiempo "responde a los propósitos del actual gobierno de intensificar y completar las investigaciones en torno del famoso encuentro de los libertadores, al que se refiere principalmente la colección de Colombres Mármol".

Concedió distinciones el Congreso de las Naciones

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Congreso de las Naciones, institución que aboga por la afirmación de los valores trascendentes del espíritu y la paz en el mundo realizó su 18a. promoción de reconocimiento a la obra de bien público, con la entrega de galardones a personalidades, instituciones y empresas.

El acto tuvo lugar en un hotel de la zona de Retiro y en su transcurso fueron distinguidos el sacerdote Ismael Quiles; el pintor Omar Di Taranto; la actriz Lidia Lamaison; el investigador científico Elwin German Fox; el cardiocirujano René Favaloro; el ex presidente del Ecuador, José María Velasco Ibarra; el escritor Ernesto Sábato y la pianista Marta Noguera.

Las entidades que fueron declaradas como "instituciones beneméritas", fueron la Asociación Cooperadora de la Casa Cuna, la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer, la Casa de la provincia de Santa Cruz, la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos y la Asociación Química Argentina.

Durante el mismo acto fueron incorporados como académicos del "Congreso de las Naciones, Tomás de Lara, educador; Josefina Cacciolo artista plástica; Bernardino Mosqueira, médico; José Tovar cooperativista y el coronel (R) Pedro Osvaldo Quiroga, presidente de Télam.

También fueron premiadas distintas empresas "por sus señalados aportes a la comunidad".

Concepto de oradores

El presidente del Congreso de las Naciones, profesor Boleslao Sawicki-Sabomir, en un discurso, destacó los altos ideales que animan la institución y la nobleza de su apostolado "en medio de una sociedad donde trata de imperar la ley de la selva y el maquiavelismo".

Advirtió sobre la deshumanización de la sociedad, que amenaza con desvirtuar los ideales de las generaciones juveniles, precipitándolas a la violencia, y afirmó la necesidad de enfrentar ese peligro mediante la fraternidad y el testimonio de los valores del espíritu.

En nombre de los galardonados agradeció el R. P. Quiles, quien exaltó la importancia de la educación para afirmar la paz y los ideales supremos de la humanidad. Luego, el Dr. Favaloro se refirió a la responsabilidad que debe asumir el hombre frente al contexto social y, finalmente, el ex presidente ecuatoriano Velasco Ibarra formuló reflexiones sobre lo que definió como "la noche negra que padece la humanidad, teñida con la sangre de la violencia", afirmando que existe un clamor mundial para que se cumpla el precepto bíblico "no matarás".

No abonará un reajuste la J. de Granos

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación informó que la Junta Nacional de Granos no abonará reajustes sobre compras efectuadas con anterioridad a la liberación del comercio de maíz, sorgo y girasol.

La información consigna que "el continuo proceso de depredación que ha sufrido la moneda nacional hace prácticamente imposible determinar los beneficios y las pérdidas que, comparativamente, han sufrido unos productos con relación a otros, y su incidencia en el balance comercial de la Junta Nacional de Granos".

Tras afirmar que las pérdidas "son imputables al régimen de monopolio", concluye diciendo que "los beneficios que pudieran resultar, en definitiva, para la Junta Nacional de Granos, se aplicarán a favorecer la infraestructura de almacenaje, es decir, constituirán un beneficio para la producción en general".

La sequía en Formosa

FORMOSA, 28 (Télam). — Tras unas escasas gotas caídas días atrás, la sequía extiende su capacidad de destrucción en amplias zonas del interior de esta provincia, especialmente la de Pirané. El fenómeno paraliza las áreas de cultivo y la mortandad de reses constituye un hecho diario.

Los campos otras veces verdes aparecen como paños de un color castaño sucio, en los casos en que no se producen incendios en las pasturas agotadas. Donde ello ha ocurrido, el pisoteo del ganado subraya el gris del suelo calcinado, en el cual la pérdida de humedad es todavía peor que en otras zonas.

Millares de hectáreas que este año se habían incorporado al laboreo agrícola permanecen ociosas. Sólo la señal del arado indica que el hombre se ha tomado el trabajo de hendirlas esperando la lluvia que por ahora se niega.

Los pobladores que no llegaron a construir una infraestructura adecuada en las tierras "nuevas" soportan dificultades de abastecimiento de agua para el consumo.

El concurso de prácticos en perforaciones hidráulicas es solicitado en todas partes. Como consecuencia de la gran demanda ha subido mucho la cotización de sus servicios.

Autorizaron la exportación de un cupo de algodón

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Productores de algodón de Formosa han sido autorizados por el Ministerio de Economía de la Nación a exportar hasta cuatro mil toneladas del producto, según lo reveló antes de partir de regreso a su provincia el subsecretario de Agricultura y Ganadería provincial, Osvaldo Roberto Díaz.

La venta al exterior de esa cantidad, dijo Díaz en el aeropuerto Jorge Newbery de esta ciudad antes de abordar el avión en el que regreso a Formosa, representará un ingreso de alrededor de 1.200 millones de pesos ley para la provincia.

El funcionario era portador de una copia de la resolución 485, que autoriza la operación, firmada por el ministro de Economía de la Nación, José Alfredo Martínez de Hoz.

Recordó, por otra parte, que los productores formoseños habían hecho un pedido en este sentido al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y al propio titular de Economía, en oportunidad de la reciente gira presidencial por el nordeste del país.

Las exportaciones se canalizarán a través de la Dirección de Productores de Algodón de la provincia de Formosa.

Un funcionario de la ENCOTEL asumió el cargo

BUENOS AIRES, 28 (Télam).— El nuevo subadministrador general de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, comodoro (R) Mario Miguel Brigante, fue puesto ayer en funciones por el secretario de comunicaciones, general de brigada (RE) Alberto Vicente Nieto, en una ceremonia realizada en el salón de actos del palacio de correos.

La industria automotriz se ha reactivado

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La situación en el mercado automotriz nacional tiende a mejorar al acentuarse en forma considerable las exportaciones y la venta de vehículos de las fábricas a los concesionarios, según lo señalan las cifras proporcionadas por la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA).

A pesar de esos índices alentadores la entidad que nuclea a los fabricantes hace resaltar que la producción total de automotores en los primeros siete meses de este año fue inferior en más de un tercio a la registrada en el mismo lapso de 1975.

De acuerdo a lo indicado por ADEFA durante el mes de julio las terminales vendieron a sus concesionarios un total de 13.850 automotores, cifra que representa un 32,6 por ciento más que en junio.

Las ventas también fueron superiores en un 8,3 por ciento a las registradas en julio de 1975 cuando la industria automotriz ya comenzaba a debatirse en la crisis de la que parece querer resurgir en estos momentos.

ADEFA señala que en los primeros siete meses de este año la producción total de vehículos en el país alcanzó a 105.553 unidades contra 145.782 del mismo período de 1975, con una disminución del 27,6 por ciento.

Según los datos proporcionados por ADEFA casi 1.400 de las unidades entregadas a los concesionarios provenían de los stocks acumulados por las distintas fábricas ya que en julio sólo se produjeron en total 12.480 automotores con una disminución del 11,9 por ciento con respecto a junio y del 26,9 por ciento con respecto a julio anterior.

Pero a la reducción de stocks también contribuyó durante el último mes el incremento de la exportación de los vehículos en un 10,7 por ciento, tomando como base las ventas al exterior de junio.

A este respecto ADEFA señala que en julio las exportaciones fueron de 1.898 automotores lo que representó el 97,5 por ciento de aumento de la exportación [illegible] igual mes del año anterior, el 15,2 por ciento del total de la producción de julio y el 12,5 por ciento de las ventas totales de ese mes.

En lo que hace a las exportaciones de automotores acumuladas durante los primeros siete meses de este año representan un 127,9 por ciento de aumento con respecto a igual período del año anterior siendo el 10,7 [illegible] ciento de la producción de este año y un 11,4 por [illegible] de ventas acumuladas en los siete meses de 1976.

ADEFA señala en su información que en los prim[illegible] de este año se exportaron 11.322 automotores contra sólo 4.989 del período enero - julio de 1975.

Prevenir las enfermedades bucales: primacía para la odontología moderna

Con motivo de conmemorarse el 31 del corriente el Día de la Higiene Bucal entrevistamos al director general de Odontología de la provincia, Dr. Pablo R. M. Micheletti y al jefe de Odontología Preventiva del organismo Dr. Alfredo Garat para que nos informe las funciones que cumplen y la campaña de divulgación sanitaria odontológica que se está efec-[illegible].

En primer término nos expresa el director, Dr. Micheletti, que "es importante hacer saber a la población que a pesar de las vicisitudes, de lo mucho que queda por recorrer y lo que tenemos que trabajar con el objeto de aproximarnos a lo ideal, nuestra provincia marcha a la vanguardia de las provincias argentinas y nuestra estructura orgánica y funcional ha sido solicitada por varias provincias y hermanos países como Perú, Bolivia y Chile".

Explica como noción previa que "la odontología moderna transita por los carriles de la prevención de las enfermedades bucales, como la forma más correcta y real de no permitir la gran acumulación de afecciones bucales, que serían difícilmente fluorados, los escolares de poblaciones costeras del río Paraná. Esta actividad hace 14 años que se pone en práctica con una disminución de la agresividad de las caries en un 37 por ciento. Además está en proyecto a corto plazo aumentar el número de escolares que gozarán de este beneficio en un 300 por ciento.

"Por otra parte —agregan— los métodos de diagnóstico y tratamiento precoz constituyen otra de nuestras actividades más importantes. El plan incremental para escolares que se practica tomando al niño desde los 6 años de edad hasta que egresa de la escuela primaria y cubriendo todas sus necesidades, se desarrolla hace 10 años en la ciudad de Santa Fe; su reorganización se está practicando en Rosario y llegará a corto plazo a todas las localidades de la provincia donde haya consultorios instalados".

Señalan que también se atiende a todas las madres embarazadas y niños menores de 10 años, cubriendo sus necesidades de [illegible] obturaciones, dando de esta forma apoyatura al Plan Nacional Materno-Infantil.


Los Dres. Micheletti y Garat durante la entrevista

controlables con las clásicas técnicas profesionales.

"Haciendo una figura más esquemática diríamos que, entre dos líneas perpendiculares y paralelas entre sí, una de las cuales representa la salud bucal total y la otra la enfermedad bucal, transita como el horizonte de odontología preventiva en todas sus múltiples expresio-[illegible].

"Empujar la vertical de la enfermedad hacia lo que representa la salud es la misión de la Salud Pública y en eso estamos empeñados".

El accionar de la Dirección

Ambos funcionarios nos informan que entre las actividades desarrolladas y previstas a corto plazo por la Dirección General de Odontología figuran como métodos de protección específica: la "fluoración" de las aguas de consumo, inaugurada en la ciudad de Santa Fe el 10 de junio de 1969; la proyección en las ciudades de Rosario y Reconquista y en las localidades de Coronda, Romang y San Javier de esta tarea; la distribución de comprimidos

Centros especializados

En cuanto a la organización manifiestan que existen dos polos de concentración, uno en Rosario y otro en Santa Fe, que son los Centros de Servicios Especializados donde se practica exodoncia - operatoria - Dental-ortodoncia - endodoncia - periodoncia - cirugía y rayos, a los cuales se derivan los pacientes de los distintos consultorios que necesitan un tratamiento más perfeccionado".

En cuanto a la educación sanitaria odontológica se realiza constantemente sobre todos los sectores socio-económicos de la comunidad por medio del periodismo y desarrollando actividades en estrecha coordinación con el Departamento de Educación para la salud.

El Centro de Epidemiología

En otro aspecto de su accionar nos informan acerca del funcionamiento del Centro de Epidemiología Aplicada a la Odontología, que es único en el país y uno de los nueve existentes en el mundo, creado por convenio entre la Nación y la provincia. Sus funciones principales son de investigación, adiestramiento, evaluación, asesoramiento y servicio para promover el estudio y la enseñanza de la metodología epidemiológica y su aplicación a las enfermedades orales como un medio fundamental para su mejor conocimiento y prevención.

Cuenta en esa misma Dirección con un laboratorio perfectamente equipado para análisis de agua y alimentos, como así también la flora bucal y su relación con la agresividad de las distintas enfermedades bucodentales.

"Este Centro de Epidemiología mereció la atención especial del Dr. Ingolf J. Moller, miembro del panel de expertos de la OMS con sede en la ciudad de Ginebra, quien asistió a la Reunión Internacional Odontológica organizada por la Confederación Odontológica de la República Argentina.

Destacan que en este momento el Centro está trabajando juntamente con el gobierno de Entre Ríos sobre "el tenor del flúor del río Uruguay en la costa entrerriana".


UN ASPECTO DE LA INTERESANTE MUESTRA

Fue inaugurada la Primera Feria Exposición de Libros para Niños

Con la asistencia de un público variado —principalmente niños de todas las edades— que colmaba las instalaciones del Museo Municipal de Artes Visuales, se realizó esta mañana la inauguración de la Primera Feria Exposición de Libros para Niños.

La ceremonia contó con la participación del ministro de Educación y Cultura de la provincia, capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo; presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José María Puccio; director de Cultura de la provincia, Dr. Jorge Taverna Irigoyen; director de Extensión Cultural de la Municipalidad, profesor Enrique Mutis; directora del Departamento de Literatura Infantil, Sra. María del Carmen Villaverde de Nessier, como así también de altos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura.

El acto

Para dejar inaugurada la muestra, se dirigió en primer lugar a los presentes el director de Cultura, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, quien entre otros conceptos puntualizó "que si bien la literatura infantil es un fenómeno de aparición un tanto reciente, el trascendente papel que ha jugado en todo el mundo en poco más de un siglo y medio de existencia en valores detectables, es singularmente rico".

En otra parte de su alocución al referirse a los objetivos de la literatura infantil, indicó que "ésta no sólo debe servir para recrear, sino también y primordialmente para formar las mentes jóvenes dentro de los principios éticos, morales y de convivencia, que más tarde servirán para aplicarlos en los vínculos sociales del adulto. Porque en verdad —agregó— el papel de esta literatura debe ser el de divertir educando, o, si se prefiere, educar divirtiendo al niño".

"Por sobre imposturas o fantasías —continuó— la literatura infantil cubre un papel indiscutiblemente protagónico y contra los imponderables del tiempo, suele adquirir instancias imborrables en el mundo de la conciencia de cada pequeño lector".

En la parte final, el Dr. Taverna Irigoyen dijo: "Consciente de esta importancia de la literatura infantil, la Subsecretaría de Cultura de la provincia, ha organizado a través de su departamento especializado, esta feria-exposición, que entre otras finalidades reconoce la ineludible misión de motivar fundamentalmente a los padres hacia los buenos caminos de lectura de sus hijos".

Seguidamente se refirió a la trascendencia de la feria, en un breve discurso, la directora del Departamento de Literatura Infantil Sra. María del Carmen Villaverde de Nessier.

Momentos antes de iniciarse el acto, el ministro de Educación, capitán de navío Orlando Pérez Cobo, acompañado de las otras altas autoridades presentes, recorrió los "stands" de las distintas editoriales presentes en la feria. Entre ellas cabe consignar a Editorial Sudamericana, Rialp, Editorial Biblioteca, Gredos, Emecé, Ediciones Paulinas, Gure, Editorial Difusión, KAL-PEI, Editorial José Hernández, Coral, Ruiz Díaz, Kapeluz, Armando Pavletich, Estrada, Editorial Vallés, Sopena, Editorial Guadalupe y Sigmar.

Juan Alberto Tomás
Su fallecimiento

Esta mañana, en forma inesperada, dejó de existir Juan Alberto Tomás, quien ejercía el cargo de director general de Prensa y Difusión de la provincia. La noticia cayó profundamente en los medios de difusión locales, a los que se hallaba ligado por una estrecha vinculación que databa de muchos años.



Es que Juan A. Tomás había hecho de su trabajo un verdadero culto, dando un ejemplo de contracción y de dedicación. Reconocido es su celo para que la información se cubriera siempre y en todo momento, tanto que dejaba de lado esparcimientos personales, obligaciones familiares u otras actividades.

Tenía 63 años de edad. Había ingresado en la administración pública en 1943, luego de una breve incursión en la actividad privada y fue empleado de la Cámara de Diputados de la provincia. Dos años más tarde pasó a la entonces Oficina de Prensa, que luego se transformaría en Dirección, y que, actualmente, es la Secretaría de Prensa y Difusión.

Afable, servicial, correcto, era amigo de todos los hombres de prensa a quienes procuraba solucionar problemas inherentes a su función.

Dentro del poco tiempo que pudo dedicar a labores fuera de su área específica, figuraba su condición de asociado activo del Club Sirio-Libanés y del Círculo Italiano.

Sus restos serán inhumados mañana a las 10,30 en el cementerio municipal.

Sigue el curso del Virreinato

Para el 1º de setiembre está prevista la continuación del curso con motivo del bicentenario del Virreinato del Río de la Plata, organizado por Cultura de la provincia en la sala mayor del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Según la nómina de conferenciantes informada corresponde disertar en tal oportunidad al Dr. A. J. Pérez Amuchástegui, sobre "La vida cotidiana en el Virreinato del Río de la Plata".

Las cotorras originan un gran problema

Pobladores de los departamentos La Capital y Las Colonias, radicados en la zona rural manifiestan su preocupación ante la presencia de gran cantidad de cotorras que arrasan con distintos cultivos.

Las simpáticas y a la vez dañinas aves han llegado a lugares donde antes eran poco menos que desconocidas y, en base a su gran poder de reproducción, están constituyéndose en una amenaza para la futura cosecha.

ARTES PLASTICAS
REGLAMENTO Y BOLETAS PARA UNA EXPOSICION

En la sede de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, 4 de Enero 1510, se encuentran a disposición de los interesados el reglamento y las boletas para participar en el Salón Nacional de Grabado y Dibujo que será inaugurado el 29 de octubre en las Salas Nacionales de Exposición.

Se ha establecido un gran premio de honor de 60.000 pesos y un primer galardón para cada rubro de 40.000.

La recepción de las obras se llevará a cabo a partir del 27 de setiembre y hasta el 1º de octubre.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Muestra fotográfica sobre Maurice Ravel. Visitas: 10 a 12 y 16 a 20, de lunes a viernes.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta el 5 de setiembre.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldúa y en su homenaje.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2454. — Muestra de pinturas de Armando César Godoy y Aldo Croce.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra sanmartiniana. Hasta el 30.

Dirección Provincial de Turismo, San Martín y Amenábar. —Exposición con tallas de Ovidio Vivas y dibujos de Juan Horacio Arancio. Hasta el 30.

1ra. Feria Exposición del Libro para Niños, San Martín 2068. — Desde el 28 del actual al 3 de setiembre. Mañana a las 10: diapositivas; 10.30 firma de libros por Chizzini Melo; 15 títeres; 16, narraciones y 17.30 actuación Coro de Niños de la provincia. El 30 a las 10, cine; 10.30, presencia de Amalia Aldao; 15, títeres (Teatro Estable de Muñecos de la provincia); 16, charla de Julia Morilla de Campbel "Diálogo con el público"; 16.30, narraciones para mayores de 10 años. El 31, a las 10, cine; 11, narraciones; 16.30, títeres; 18, charla del Prof. Lázaro Flury ("Algunas creencias del litoral"). 1o., a las 10, narraciones; 16, cine; 18, "Aproximación a la historieta" por la Sra. Luján Carranza; 2, a las 10, cine; a las 16, narraciones; a las 18, "Literatura infantil y juvenil de base folklórica", por Clelio Pedro Villaverde. 19.30, [illegible].

CINE

Cine Club Santa Fe y Alianza Francesa. — Mañana, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Para nosotros, la libertad", de René Clair, con Henry Marchand. Además: "El fauvismo", cortometraje en colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó — Mañana, a las 14 y 30, cine infantil. El 30, a las 10.15 y 21.15, "Los machos", de Gilles Carle. El 31, a las 19.30, presentación de "Poemas", de Hugo Mandón (entrada libre. El 31, a las 21 y 20: "Los machos". Con debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana a las 14.30, en el Chaplin: "Un fantasma en el Paraíso".

CONFERENCIAS

Juan Pedro Franze. — "Evocando a un artista y pedagogo ejemplar: Luis La Vía". Viernes 3 de setiembre, a las 19, en el paraninfo de la U.N.L. Ciclo 15o. aniversario de LT 10.


DESORDEN.- La fotografía registra una escena habitual en la avenida Facundo Zuviría, a la altura del Nº 5200, donde quizás lo único insólito sea la presencia del equino que esquiva a los automotores. El tránsito es desordenado, quedando librados a su libre albedrío los conductores de automóviles, camiones y ómnibus, en una reedición de la película "Vive como quieras". Y como si todo eso fuera poco, las banquinas están con agua, en un estado que deja mucho que desear.

Se celebra en la fecha el Día de las Sociedades Anónimas

Hoy se celebra el Día de las Sociedades Anónimas, por lo cual los integrantes de la Cámara de Sociedades Anónimas de la Bolsa de Comercio realizaron ayer una reunión.

En tal oportunidad se dispuso organizar un concurso regional para Santa Fe y Entre Ríos, sobre "Memorias de Sociedades Anónimas", que finalizará el 10 de diciembre próximo. La recepción de dichas publicaciones se hará hasta el 30 de noviembre, habiéndose previsto la institución de dos premios que se entregarán en la fecha antedicha.

Por otra parte, se ha informado que se inició una conscripción de socios; y se previó la realización de un ciclo académico, con profesionales de Santa Fe y Buenos Aires, cuyo contenido y programación se dará a conocer oportunamente.

Se reunirá el lunes la Junta Intercooperativa

El próximo lunes, a las 15 y 30, en nuestra ciudad, realizará reunión la Junta Intercooperativa de Productores de Leche. Dedicará preferente atención a temas vinculados con el régimen impositivo.

Actividades de la D. de Vivienda y Urbanismo provincial

La Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social viene realizando distintas gestiones, entre ellas la escrituración de terrenos en Rosario, ya que como consecuencia de las gestiones realizadas ante la Municipalidad de esa ciudad, se ha convenido en la pronta escrituración del predio donde se encuentran emplazadas las cuatro torres de viviendas del barrio Carlos Pellegrini a favor de la dirección.

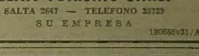
Además, oportunamente se formalizarán los convenios de asistencia económica entre la Dirección y las Municipalidades de Firmat, Coronda, Sastre e Yrigoyen tendientes a la erección de grupos habitacionales, los que se encontraban paralizados por problemas económicos. Los trabajos se reanudaron en forma inmediata.

Por otra parte con la intervención financiera de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación a través de los convenios celebrados con el Ministerio de Bienestar Social y la Dirección de Vivienda, se acaban de efectuar la recepción de los trabajos ejecutados en las localidades de San Carlos Centro y San Genaro Norte, dándose paso seguidamente al trámite de adjudicación de las viviendas, que se efectuará en fecha próxima. De igual manera y con la participación de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo se iniciaron obras en San Jerónimo del Sauce de acuerdo con la licitación pública efectuada oportunamente.

Diálogo con el autor de "Tacuara y Chamorro"

Tuvo lugar en el Centro Español el segundo acto del ciclo "Diálogos con nuestros escritores", organizado por la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, con el auspicio de la Asociación Santafesina de Escritores. Asistieron el subsecretario de Educación, Prof. Virgilio Cordero; el director general de Cultura de E. Ríos Prof. Antonio R. Turi; el director de Extensión Cultural de la Municipalidad, Prof. Enrique Mutis y otros altos funcionarios, gente de letras, amigos personales del homenajeado y público en general. La presidenta de la Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal, Sra. Catalina Pistone, abrió el acto presentando al Dr. Leopoldo Chizzini Melo autor del libro "Tacuara y Chamorro", que ha alcanzado las 15 ediciones, así como a quien sería el coordinador del diálogo, Dr. Leoncio Gianello.

Inició el Dr. Gianello su cometido señalando la circunstancia de la larga amistad que lo unía al homenajeado que se remonta a los años de la infancia, por haber nacido ambos en la entrerriana Gualeguay, para referirse luego a lo poco común y por lo mismo meritorio, que resulta que un libro de autor del interior alcance tan elevado número de ediciones, dejando constancia de que el público lector adolescente, con su aceptación entusiasta, hizo posible tal hecho a través de las décadas.


Chizzini Melo habla en "Diálogos con nuestros escritores"

Los modelos literarios

Preguntado Chizzini Melo acerca de su abandono de la poesía (publicó "Música del recuerdo", en 1930, y "Regalo de bodas" en 1937), respondió que había dejado de publicar versos para dedicarse a la narrativa como consecuencia de un proceso en el que mucho tuvo que ver la frecuentación de los modelos literarios españoles. Manifestó asimismo su preocupación por diferenciar las distintas especies narrativas: novela, relato y cuento. Acerca de este último género, al cual se adscribe "Tacuara y Chamorro", señaló su necesaria unidad de acción ("Es como encender una luz para enfocar un suceso y apagarla en el momento preciso", expresó). Destacó también la necesidad de un lenguaje conciso, el movimiento constante o sucesión de hechos, como factores positivos, y los peligros de los descuidos de la acción. Respecto de su concepto del relato, indicó que su último libro, "Mincho", subtitulado "relatos de la casa vieja", ofrece las características que lo diferencian del cuento.

Otros tiempos

El Dr. Gianello señaló el amor por Coronda de Chizzini Melo, que el homenajeado certificó narrando su relación afectiva con la hoy ciudad, que él prefiere seguir recordando como "pueblo", al que llegaba en la infancia a pasar las vacaciones. Rememoró las correrías infantiles, las sensaciones de libertad experimentadas, y las recorridas del río de las islas, ya adolescente, junto a sus hermanos y amigos, conducidos por don Teodoro y don Regino López, criollos comisarios de islas, quienes le enseñaron tantas cosas de la región. Todo esto, sumado a su amor por los niños, herencia de un padre maestro —según expresó—, culminó, después de su primer libro de cuentos —"Los oscuros remansos", de 1947—, en "Tacuara y Chamorro". En cuanto al favor de los lectores por su libro de más éxito, señaló Leopoldo Chizzini Melo que se debía lo mismo que la filmación de la obra por parte de Catrani Catrani, a la generosidad de la gente.

Al finalizar el acto, le fue entregado al escritor homenajeado un ejemplar de la última edición de "Tacuara y Chamorro", firmado por los presentes.

Hasta el 31 sigue la muestra sanmartiniana

Hasta el 31 del mes en curso se mantendrá en exhibición, en el Museo Histórico Provincial de Santa Fe Brig. Gral. Estanislao López, la muestra sanmartiniana inaugurada el 16 del mes en curso.

Para las visitas del alumnado de los establecimientos educativos locales, debe coordinarse con la secretaría los horarios correspondientes.

Cabe recordar que la exposición está compuesta por cuadros, objetos y documentos sanmartinianos pertenecientes a dicho museo, al similar Dr. Julio Marc, de Rosario, al Didáctico de nuestro medio y a personas y firmas locales.

Actividades en la A. Francesa

En el local de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, se puede visitar una exposición fotográfica en blanco y negro dedicada al famoso músico galo Maurice Ravel, la cual ha sido facilitada por el servicio cultural de la embajada de Francia en Bs. Aires.

La muestra consta de 60 fotos de 24 por 30 cm. y en ella se muestran aspectos acerca de la vida y de la obra del mencionado compositor.

Se podrá visitar hasta el 3 de setiembre próximo, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 16 a 20.

Por otra parte, mañana, a las 19, proseguirá el ciclo cinematográfico de la entidad, que organiza juntamente con Cine Club Santa Fe, oportunidad en que será proyectado el filme de René Clair "Para nosotros, la libertad", con Henri Marchand. Además será exhibido el cortometraje en colores "El fauvismo".

La función es con subtítulos y comentarios en castellano y con entrada libre.

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 28 de agosto de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Eloy Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

TRAFICANTES DESHONESTOS

A esta altura del proceso de reencauzamiento de la economía, dificultoso por sí mismo a consecuencia del tremendo deterioro experimentado en los últimos años, todavía existen personas inescrupulosas que no sólo retacean su aporte, sino que decididamente contribuyen a desmejorar la marcha hacia una adecuada consolidación de los propósitos perseguidos. No de otra forma cabe pensar cuando se conocen comisos cárneos o procedimientos por adulteraciones de productos o falta en su contenido con relación a la cantidad consignada en el envase.

Los casos que se han dado recientemente fuera y dentro del ámbito santafesino son de distinto tenor, todo lo cual requiere, por un lado, la información clara y detallada de los incursos en el delito consiguiente y, por otro, la aplicación sin ambages de las penalidades que correspondan. Porque resulta evidente que algunos de los que comercializan determinados productos, preferentemente comestibles —con lo cual el margen para la censura adquiere particular connotación—, permanecen adheridos a una práctica nociva que se hizo sistemática en un tiempo y que provocó múltiples inconvenientes de abastecimiento en procura del alza de los precios. Ahora, con la liberación de éstos y el juego, sin impedimentos oficiales, de la oferta y la demanda, medida con la cual se espera la obtención natural de un equilibrio apropiado para los factores intervinientes e interesados, se apela a otro expediente. Ya no se trata de hacer escasear artificialmente tal o cual artículo de primera necesidad; ahora, subrepticiamente, se falsea su calidad y se miente con respecto a la cantidad que se expende. En lo que no se engaña es en el costo del producto, que es lo suficientemente alto comparativamente con otros ajustados a las condiciones legalmente exigidas, como para permitir una ganancia sustancial a sus vendedores.

Cada día se hace más necesario redoblar el celo de los organismos del Estado a quienes incumbe esta cuestión, para que los remisos en sumarse a quienes honestamente industrializan y comercian sus artículos reflexionen sobre la conveniencia de no seguir apegados a un proceder tan censurable y dañino para la colectividad. Y esa meditación puede que se logre tanto aplicando las normas vigentes, como publicando nombres y hechos para conocimiento del común.

SE LLEVO A CABO EL SEMINARIO SOBRE IMPORTACION, ALALC Y EXPORTACION



PUBLICO ASISTENTE AL SEMINARIO

El salón dorado de la Bolsa de Comercio de Santa Fe se colmó con una asistencia de interesados sobre el seminario dado por miembros de la Cámara Argentina de Comercio y que contó con el auspicio del Banco de Italia y Río de La Plata. A pesar de la amplitud del salón, gran cantidad de personas debieron declinar su deseo de participar del seminario, teniendo en cuenta el interés despertado en el ámbito local por el temario de la reunión.

El acto inaugural

La iniciación del seminario que se desarrolló entre ayer y hoy por la mañana, estuvo a cargo del Sr. Melchor Amor Ervanz, quien habló en representación de la Bolsa de Comercio local.

Seguidamente, el Ing. Tulio Grisselli, director nacional de exportaciones de la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas, quien concurrió especialmente invitado para la oportunidad, pronunció unas palabras destacando la importancia del seminario, y de los temas que lo integran.

Asimismo, el Carlos de la Vega, director de la CAC y presidente de la comisión de ALALC, presentó a los panelistas del tema: "Importaciones".

Dicho panel estuvo integrado por el Dr. Herberto H. Karplus, director de la CAC, profesor en el Instituto de Enseñanza de esa entidad y en la Universidad Argentina de la Empresa y miembro de la Comisión Importación; el Dr. Amilcar Carestia, miembro también de la CAC y funcionario del Banco de Italia y Río de La Plata y el Sr. Alberto Nagel, integrante de la CAC y miembro de la Comisión Importaciones.

Las importaciones

En una breve conversación con el Dr. Karplus, nos [illegible] que la finalidad de estos seminarios y otros trabajos de información e ilustración que permanentemente está llevando a cabo la Cámara Argentina del Comercio es quitar y modificar el concepto de importación como equivalente al de "dependencia".

Destacó que la importación es una de las operaciones más necesarias para el país; ya que el hecho de comprar significa una actitud de servicio al país, que se revertirá en su progreso y evolución; y sin lo cual no se daría ese desarrollo en muchos campos. Incluso, calificó a la importación como "válvula reguladora del mercado local". Asimismo resaltó que la CAC ha abogado permanentemente por la máxima defensa del consumidor y de la economía del mercado de gran competencia, donde cada vendedor debe conquistar a su clientela.

Con un sentido eminentemente práctico, los panelistas abordaron el tema bajo el siguiente enunciado: "Las importaciones argentinas de 1976 a la luz de las últimas disposiciones".

En el desarrollo del tópico, se hizo mención a la necesidad nacional de importar; comercio exterior de doble vía o el despilfarro de divisas; la importación como chivo emisario de otros males; las importaciones a la luz del discurso del ministro Martínez de Hoz del 24/76; el comienzo de las operaciones; las variaciones a los regímenes existentes e incidencia para próximos meses; restricciones no cuantitativas; la resolución Nº 276/75 y Nº 123 con su régimen para el 2º semestre; la gestión bancaria de la importación; costos; el índice de costos de la CAC; bienes de capital; listas de cambios; resolución Nº 292: sus limitaciones; estabilidad de un sistema de comercio exterior y el prestigio nacional.

Importancia de Santa Fe

Por otra parte, también dialogamos con el Sr. Mario N. Bocchicchio, de la Comisión Exportaciones, asesor del Banco de Italia y de Napoli y de la CAC, coordinador de exportaciones [illegible] CENEI y despachante de aduana, quien integró el panel sobre: "Exportaciones".

Destacó la labor de la CAC, a través de las comisiones, importación, ALALC y exportaciones; y de la comisión de Comercio Exterior. Señaló la tarea de información mediante este tipo de seminarios que se han dado y se darán en San Francisco, Mar del Plata, Las Varillas, Santa Fe, Rosario, San Pedro y Tucumán. Hizo especial mención a las Primeras Jornadas sobre Comercio Exterior y Transporte Internacional, que se realizará en noviembre próximo. En ella participarán la Secretaría de Comercio Exterior, las instituciones empresarias de base de varias provincias, el gobierno de Córdoba, el Banco de Italia y Río de la Plata, las líneas aéreas internacionales, la Cámara Argentina de Transporte, Ferrocarriles Argentinos, Centro de Navegación Transatlántica, la Cámara de Contenedores y otros organismos oficiales y privados.

El Sr. Bocchicchio, destacó la importancia del triángulo: Córdoba-Santa Fe-Buenos Aires, en las exportaciones de productos promocionales, teniendo en cuenta la gran cantidad de pequeñas empresas que además del mercado interno, pueden y necesitan exportar.

ALALC y Exportaciones

En la sesión de ayer por la tarde y de esta mañana, se prosiguió con la consideración de los temas de ALALC y Exportaciones. En el primero de ellos actuó especialmente el Sr. Carlos de la Vega que preside la delegación de expositores, y que es director de la CAC, presidente de la Comisión de ALALC de dicho organismo y ejecutivo de una importante empresa.

En cuanto al tema de las exportaciones, estuvo a cargo del Dr. Andrés Santas, secretario de la Comisión Exportaciones de la CAC, jefe del departamento internacional del Banco Shaw y profesor adjunto de Economía Política en la UNBA.

Participó el Sr. Mario N. Bocchicchio, miembro de la Comisión de Exportaciones de la CAC, asesor del Banco de Italia y de Nápoli, Coordinador de exportaciones de la SECENEI y despachante de aduana; y el Sr. Francisco Santini, miembro de la Comisión Exportaciones de la CAC, de la comisión de Bancos de la Cámara de Exportadores y del Forex Club adscripto a la gerencia exterior del Banco de Italia y Río de la Plata.

Concluidas las exposiciones de los penalistas, y con el fin de facilitar la expresión de inquietudes y preguntas entre los participantes, se realizó un forum.

CASA GRIS

Suprimen el 50 por ciento de descuento en transporte para los agentes públicos

Por conductos del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia, se dio a conocer el texto de la ley por la cual se establece que las distintas jurisdicciones de la administración pública, organismos descentralizados, comisiones especiales y empresas en coparticipación, deberán dejar para antes del 15 de setiembre sin efecto, en toda norma legal que implique un tratamiento preferencial en el pago de impuestos tasas, contribución o retribución de servicios para el personal de la administración. Se exceptúa a docentes, alumnos, no videntes y policías.

TEXTO DE LA LEY

Artículo 1o.: Derógase el artículo 25 de la Ley No. [illegible]. Artículo 2o.: Sustitúyense los artículos 54 y 61 de la Ley 2499 por los siguientes: "Artículos 54: Los permisionarios deberán transportar sin cargo, a los menores de cinco años de edad, siempre que no ocupen asientos; los menores de cinco a doce años mientras dure el período lectivo; los no videntes que acrediten su condición de tales, mediante certificación extendida por médico oficial, autoridad policial o comunal; y el personal de la Policía y fuerzas de seguridad uniformados o en cumplimiento de sus funciones específicas".

Asimismo en dicho artículo se establece, que las empresas propondrán las tarifas especiales a regir para abonos semanales, mensuales o anuales.

El artículo 61 ha sido sustituido por el siguiente: "A partir de la vigencia de la presente ley, los maestros y profesores de los establecimientos o institutos de enseñanza públicos y privados autorizados por el Consejo de Educación de la provincia y el Ministerio de Educación y Cultura, previa exhibición de la credencial que justifique tal carácter, gozarán de un descuento del 50 por ciento sobre el precio de las tarifas ordinarias.

ARTICULO 3: Las distintas jurisdicciones de la administración provincial, los organismos descentralizados, comisiones especiales y empresas en coparticipación deberán antes del 15 de setiembre de 1976, dejar sin efecto toda norma legal que implique un tratamiento preferencial en el pago de impuestos tasas, contribuciones o retribución de servicios para el personal de la administración provincial.

ARTICULO 4: Invítase a las municipalidades y comunas a adherir a la presente ley, instrumentando sus ordenanzas a fin de compatibilizar con las nuevas disposiciones que se establecen.

ARTICULO 5: Las normas establecidas por la presente ley entrarán en vigencia a partir del 15 de setiembre de 1976.

Fue suspendida una gira al norte provincial

Por conducto de la Dirección General de Relaciones Públicas y Ceremonial se informó, que debido a las inestables condiciones del tiempo y por encontrarse los caminos intransitables, el gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni, resolvió suspender su gira por el Dpto. 9 de Julio, la cual tenía previsto iniciar mañana.

Actividad del primer mandatario en Rosario

Ayer, poco después de las 15, el gobernador Desimoni, acompañado por su secretario privado, Sr. Franklin G. Williams, se hizo presente en la sede de la Delegación Rosario de la Gobernación, ocasión en que atendió numerosas audiencias.

Pasaron al despacho del mandatario directivos de la Cooperativa de Viviendas Gral. Belgrano Rosario Limitada, quienes plantearon inquietudes vinculadas con la labor que realiza la cooperativa y su proyección social. Entre otros aspectos se consideró también la erradicación de villas de emergencia y los planes que en la materia alientan los miembros de dicha entidad.

Posteriormente, el titular del P. E. provincial recibió a las autoridades de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil, quienes le informaron de los problemas y el desenvolvimiento de la institución.

Cursos regionales de Defensa Civil

A partir del próximo lunes, y hasta el 9 de setiembre próximo, se llevarán a cabo en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, los cursos de Defensa Civil organizados por la Escuela de Defensa Nacional dependientes del Ministerio de Defensa.

Estos cursos tienen por finalidad difundir la doctrina en la materia y se desarrollarán mediante conferencias que estarán destinadas a funcionarios provinciales y nacionales, miembros del sector empresario, docentes y representantes de las fuerzas armadas y de seguridad, y otros sectores.

Los cursos se dictarán en el horario de 16.30 a 20.30, todos los días, excepto el 3 y 7 de setiembre cuyo horario será de 15 a 19.

Abogados pasivos

En asamblea ordinaria de la Asociación de Abogados y Procuradores Jubilados se procedió a la renovación parcial del consejo directivo. Quedó así integrada: presidente, Dr. Marcos Arteaga Solá; vicepresidente, Proc. Luis Liendo Paz; secretario, Proc. Víctor P. Serrao; prosecretario, Proc. Máximo Vignolo; tesorero, Proc. Néstor Bergallo; protesorero, Dr. Arístides Rey Leyes; vocales, procuradores Alejandro Echarte Iriondo y Adero E. Marchetti y Dr. Raúl Rapela; suplentes, Dres. Natalio Mas y Alfredo Pierini; revisores de cuentas, Dr. Leopoldo A. Esquivel y Dr. Cándido Gómez Cello.

Optimismo exportador

En un descanso del Seminario sobre Comercio Exterior que se ha dictado entre ayer y hoy en dependencias de la Bolsa de Comercio, "El Litoral" dialogó brevemente con el ingeniero José T. Gristelli, director nacional de Exportación, quien nos manifestó que "en el tema exportaciones, en estos momentos, dadas las condiciones que el Estado ha dado para ese menester, existen posibilidades bien concretas de que el industrial pueda transferir a los distintos mercados internacionales y competir con los otros países para colocar sus mercaderías. Hay que tener en cuenta que nuestros productos son de una calidad comparable con los mejores de los distintos países del mundo".

En cuanto al estado de la balanza de pagos señaló que "según las cifras oficiales que se han obtenido, debemos decir que en el primer semestre del corriente año la balanza es favorable en unos 410 millones de dólares en relación al mismo período de 1975".

Preguntado sobre las perspectivas que en el rubro de las exportaciones se perfilan para lo futuro, teniendo en cuenta las medidas tomadas por las autoridades del área económica, expresó el ingeniero Gristelli: "Yo entiendo que las perspectivas son muy optimistas y muy buenas de aquí a fin de año, y todo dependerá de cómo se comporten los exportadores en concretar prontos negocios, basándose en las condiciones favorables que se tienen en estos momentos".

Choferes imprudentes

Algunos conductores de colectivos debieran reflexionar sobre el riesgo que corren por su culpa ciertos grupos de escolares cuando al salir de los establecimientos se agolpan en las paradas correspondientes para ascender a las unidades. A este respecto se comprueba con frecuencia que ponen los coches en movimiento cuando aún permanecen en el estribo los educandos, algunos de los cuales ante la imposibilidad de penetrar en el interior del rodado optan por saltar con el peligro consiguiente.

Cuando se trata de estudiantes mujeres la situación resulta más comprometedora, pues carecen de la agilidad y la decisión, en casos de peligro, de los varones. Tal estado de cosas suele ocurrir frente a la Escuela Normal General San Martín, al término de las clases diarias, habiéndose observado que las unidades se han puesto abruptamente en movimiento y a veces con capacidad para admitir mayor número de pasajeros.

Es comprensible que cuando el chofer considere que no hay más lugar en el interior del vehículo impida el acceso a éste, y que no permita el amontonamiento en el estribo y el viaje de la gente colgada del pasamanos; pero ello no obsta para que actúen con prudencia y eviten brusquedades que pueden provocar consecuencias lamentables.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

EJERCICIO

Visto y considerando que en las últimas Olimpiadas los atletas argentinos no lograron una sola medalla, convendría que se adoptaran medidas especiales para dentro de cuatro años, cuando haya una realización similar. Se podría empezar entrenando al mayor número de aspirantes a participar en la confrontación mundial.

Y de una manera muy oportuna sería que los cultores de salto en largo se instalaran en la Estación Terminal de Omnibus General Manuel Belgrano, para ensayarse en su especialidad, sorteando los grandes charcos que se forman apenas llueve un poco.

Por falta de entrenamiento no fracasarían en Moscú, ciudad que será sede de las próximas pruebas olímpicas.

BARREDORAS

Hay calles pavimentadas, con densa edificación aledaña, que hace mucho que no son visitadas por las barredoras mecánicas de la Municipalidad. Es cierto que se cuenta con pocas unidades y que están bastante afectadas por los años y por el uso, pero también cabe decir que podrían darse una vuelta por esos lugares bastante olvidados. No vaya a ser que si se presentan en horas de la madrugada, alguien se asuste creyendo que se trata de una creación de seres extraterrenales.

Requisitos para el ingreso en el Liceo Militar

El Liceo Militar "Gral. Manuel Belgrano" comunica a los aspirantes a ingresar al curso 1º de 1977, que se encuentra abierta la inscripción para la presentación de solicitudes. Estas son entregadas a los interesados conjuntamente con un folleto explicativo de la misión y funcionamiento de los liceos militares.

Dicho folleto puede solicitarse personalmente o por nota, adjuntando para tal fin un giro postal por la suma de $ 300 a nombre del director de la institución, sita en Av. Blas Parera 8260.

EXIGENCIAS

Las exigencias para el ingreso son las siguientes: ser argentino, tener 12 años de edad antes del 30 de junio y no contar con 15 años antes del 30 de junio del año de su incorporación (1977). Además deben haber aprobado los estudios primarios completos, presentar la solicitud y documentación respectiva, en la forma y plazos establecidos, y aprobar el examen de ingreso correspondiente. El cierre de la inscripción tendrá lugar el 29 de octubre del corriente año.

GUIA

Señálase finalmente que también se puede adquirir en el instituto un folleto que contiene los temas de exámenes tomados desde 1948 hasta la fecha, el cual puede servir de guía para la preparación de los aspirantes.

Su precio es de $ 150.

Organizan las juntas de defensa civil municipal y comunal

La Dirección General de Defensa Civil informó que se encuentra abocada a la tarea de activar el funcionamiento de las juntas municipales y comunales de Defensa Civil en todo el ámbito de la provincia, lo que permitirá tener la debida organización de estos entes para el caso de ocurrir cualquier desastre.

En tal sentido se están impartiendo las instrucciones pertinentes y, asesorando a los intendentes y presidentes comunales en su carácter de responsables de dichos cuerpos.

Aquellos que deseen tomar conocimiento directo sobre el particular, pueden concurrir a la sede del organismo en esta ciudad en 9 de Julio 1737 o en la delegación Rosario, Avda. Pellegrini 1595.

UNIVERSITARIAS

Autorizan a cursar una materia en Ingeniería Química

El profesor con atribuciones de decano en la Facultad de Ingeniería Química resolvió autorizar a los alumnos ingresados en 1975 que no hayan aprobado Física I y, no hayan cursado Física II a hacerlo paralelamente con Matemática II, debiendo rendirla con posterioridad a esta última materia.

Hubo un corte de energía en nuestra ciudad

Un desperfecto en el sistema interconectado de un cable de alta tensión, registrado entre las 18 y las 18 y 30 de ayer causó inconvenientes en la provisión de energía eléctrica a un sector de la ciudad. Fueron afectados, principalmente los servicios de la emisora radiofónica universitaria y la capital entrerriana.

Con la urgencia del caso, cuadrillas de la Divisional de Agua y Energía eléctrica procedieron a reparar los inconvenientes.

Fue derogado el anterior régimen de los concursos

Así lo ha dispuesto el P. E. de la provincia mediante un decreto

Ha dictado el Poder Ejecutivo de la provincia, el decreto Nº 2510 derogando el decreto Nº 1071/75, que modifica el régimen de concursos del escalafón de personal civil de la administración pública provincial.

Señala el Poder Ejecutivo, que es su propósito proceder al reordenamiento administrativo, acorde con el proceso de reorganización nacional para lograr urgentes y profundas soluciones que hagan posible alcanzar la justa eficiencia en la actividad del sector público. Agrega que siendo el factor humano uno de los elementos más importantes, es necesario establecer normas que hagan posible en forma racional la óptima composición de los cuadros del personal de la provincia.

Expresa finalmente que con el régimen de concursos garantiza a la vez la igualdad de oportunidades y acceso a las funciones por el mérito de la idoneidad.

Régimen de concursos Oportunidad del llamado

Art. 1º: En los casos en que el Escalafón Dto. Acuerdo Nº 1195/73 prevé la realización de concursos para cubrir vacantes, los mismos se regirán por las normas del presente régimen.

Art. 2º: Los concursos podrán ser internos o abiertos, según los casos y serán siempre de oposición y antecedentes, de acuerdo con las disposiciones que se establecen en el presente régimen.

Art. 2: Bis: Los de oposición serán previos y quien no apruebe los mismos quedará descalificado del concurso. La autoridad que dispone el llamado es la encargada de la preparación del concurso de oposición y sus normas, de acuerdo a las características del cargo a concursar.

Art. 3º: Los concursos serán internos, dentro de la jurisdicción donde se encuentre la vacante a concursar. Si las vacantes corresponden a funciones que integran sistemas provinciales, el mismo se hará extensivo para todo el personal que desempeñe tales funciones en otras jurisdicciones de acuerdo al listado que se anexa al presente régimen:

Sistema provincial de planeamiento; sistema estadístico provincial; sistema contable provincial; sistema de compras y suministros; sistema de administración de personal; sistema de organización y métodos; sistema de cómputos y sistema de asesorías letradas.

Art. 4º: Declarado desierto el concurso interno, por el mismo acto se llamará a concurso abierto, donde podrán participar los agentes de otras jurisdicciones y personas ajenas a la administración pública provincial y que reúnan los requisitos establecidos en el llamado.

Los concursos abiertos serán de antecedentes y oposición y seguirán en todos sus instancias los procedimientos establecidos en el presente régimen para los concursos internos.

Autoridad que dispone el llamado

Art. 5º: Cada unidad de organización excepto las jurisdicciones Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas de la Provincia que lo harán por sí, someterán a la aprobación del ministerio o secretaría general de la gobernación la necesidad de cubrir las vacantes que existiesen y la posible integración del jurado respectivo.

Deberá acompañarse el perfil de conocimientos y habilidades que se exigirán a los aspirantes y título habilitante en su caso. Se entiende por perfil de conocimientos: el conjunto de conocimientos y aptitudes necesarias para el desempeño de las funciones y/o tareas a las que se refiere el llamado.

Art. 6º: Aprobado el llamado a concurso y designado el jurado por el mismo acto, las actuaciones serán remitidas a la autoridad solicitante la que dispondrá su difusión.

Difusión

Art. 7º: La difusión del llamado a concurso se realizará por el medio más idóneo que asegure el conocimiento del mismo por parte de los interesados.

Art. 8º: Los llamados a concursos se difundirán dentro de los cinco días a partir de la fecha de la aprobación y con una antelación mínima de diez días al cierre de la inscripción prevista. En la difusión se especificará por lo menos:

a) Organismo al que corresponde el cargo o cargos a cubrir y naturaleza o características del mismo en relación con lo dispuesto en el Art. 2º. b) Indicación de categoría, agrupamiento, función, remuneración, horario y perfil de conocimientos exigidos. c) Condiciones generales y particulares exigibles o bien indicación del lugar donde puede obtenerse el pliego con el detalle de las mismas. d) Fecha de apertura y cierre de inscripción. e) Fecha, hora y lugar en el que se llevarán a cabo las pruebas de oposición cuando así corresponda y f) Nómina completa de los integrantes del jurado.

En próximas ediciones publicaremos la parte final del decreto.

Certificados de obras páganse

El gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Obras Públicas, ha dispuesto el pago de certificados de obras y diferencias de de costos a empresas contratistas de obras viales que se están ejecutando, por un monto de $ 270.000.000; estos pagos se efectuaron durante la primer semana del corriente mes.

Por otra parte, también se informó que en lo que hace a las partidas a asociaciones cooperadoras escolares, destinadas a refacciones, ampliaciones, etc., de edificios escolares, hasta el 31 de julio último se abonaron un total de $ 24.600.000.

Participación de maestros en un plan de asistencia técnica

El Centro Provincial de Tecnología Educativa ha dado a conocer una nota con referencia al "Plan de Asistencia técnica a los Establecimientos Educativos" que se encuentra en etapa de implementación.

La nota expresa que con el fin de facilitar a los docentes el acceso a esos servicios, el delegado interventor del Consejo General de Educación ha resuelto que en los casos en que los directores de escuelas dependientes de esos servicios consideren oportuno, y cuando los horarios coincidan con el funcionamiento de escuela, podrán adoptar las provisiones internas necesarias para la atención de alumnos durante la ausencia de los docentes.

Los docentes interesados podrán obtener mayores informes dirigiéndose al Centro Provincial de Tecnología Educativa, 9 de Julio 1532 teléfono 25051.

LA REGLAMENTACION PARA EL SUPLEMENTO POR SUBROGANCIA

El P. E. de la provincia en acuerdo de Ministros ha emitido el decreto 2511, mediante el cual se modifica la actual reglamentación existente en el escalafón para el personal civil de la administración pública provincial, en lo tocante al suplemento por subrogancia y a efectos de adaptarla a la realidad funcional de los cuadros administrativos.

Modifícase el artículo 41o. del decreto-acuerdo número 1195/73, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 41o. — El suplemento por subrogancia consistirá en la diferencia entre la asignación de la categoría y adicionales particulares del agente y los que les correspondan por el cargo que desempeñe interinamente. Tendrán derecho a percibirlo los agentes que cumplan transitoriamente funciones que se encuentren vacantes.

Se entenderá por función vacante aquella que expresamente esté indicada en la estructura orgánica-funcional aprobada por el P. E. y que corresponda a cargo de mayor o igual categoría a la de revista del agente y medien alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que el cargo se halle vacante;

b) Que el titular esté ausente por cualquier causa, excepto el caso de licencia ordinaria;

c) Que el titular se encuentre cumpliendo suspensión reglamentaria o separado del cargo por causales de sumario.

"El suplemento se percibirá mientras subsista la "razón que lo determinó. "Para el caso del inciso a) "se deberá llamar a concurso en el plazo de tres meses 'de producida la vacante.

Para la asignación de funciones por subrogancia deberán darse las siguientes condiciones:

a) Que el reemplazo se efectúe en cargos correspondientes al tramo de personal superior (Categorías 19 a 24);

b) Que recaiga en el reemplazante natural de los mismos, o gante de la categoría inmediata inferior dentro del área a que ellas correspondan, o agente con mérito fundado que justifique su idoneidad para el desempeño del cargo, siendo el orden enunciado prioritario y excluyente.

La asignación de funciones al subrogante será efectuada mediante resolución de los titulares de cada jurisdicción.

En dicha resolución se dejará expresa constancia de las funciones que se asignan, del cargo que se subroga y del número del decreto del Poder Ejecutivo por el cual se ha aprobado la estructura orgánico funcional del organismo.

El agente tendrá derecho a percibir el suplemento establecido en el artículo 34o, inc. 3) del decreto No. 1195/73 a partir del cuarto mes de cumplimiento efectivo de las funciones reconocidas conorme al artículo anterior.

Las direcciones generales de administración liquidarán este beneficio en forma automática al cumplirse el plazo indicado.

Cuando el cargo en que se cumpla el desempeño interino no se halle vacante, o su titular en uso de licencia sin sueldo, o cumpliendo suspensión reglamentaria, la liquidación de haberes al subrogante se practicará ubicándolo directamente en la categoría superior asignándosele en forma desagregada los importes que le correspondan en función de la misma por los diferentes conceptos (básico y adicionales generales y particulares) y reservando el cargo de menor jerarquía cuya titularidad [illegible], como economía por no inversión.

En los restantes supuestos se calculará la diferencia total resultante y su monto se liquidará globalmente con la imputación al rubro "subparcial 02— Suplementos varios; partida analítica 32 — "subrogancia".

A los fines de la habilitación del crédito designado en el artículo anterior, la respectiva modificación presupuestaria se realizará por reducción compensatoria de la partida 07 "ascenso y ajustes por escalafones y convenios", disposición que deberá adoptarse en las respectivas áreas, por resolución del titular de cada jurisdicción, con comunicación dentro de los 5 días de dictada, al Ministerio de Hacienda y Economía, Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Finanzas y Tribunal de Cuentas de la Provincia.

En caso de resultar insuficiente la partida que se ordena reducir, la creación deberá resolverse conforme a lo prescripto sobre el particular por la Ley de Contabilidad y Ley de Presupuesto vigente.

Derógase el decreto 483 del 17 de diciembre de [illegible] y No. 1160 de fecha 17 de abril de 1975 y toda otra norma que se oponga al presente.

EDUCATIVAS

El 48o. aniversario del Liceo Municipal

Con un acto celebrado en la capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto, el Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco conmemoró el cuadragésimo octavo aniversario de su fundación. Funcionarios comunales, profesores de ese organismo educacional y alumnos colmaron el recinto, a la vez que el profesor Eduardo Mario Solís tuvo a su cargo las palabras alusivas.

"El Liceo Municipal cumple nada menos que 48 años de existencia proyectada hacia la comunidad como fuente y desarrollo de paz y perfeccionamiento de las cualidades individuales de quienes integran sus aulas", comenzó diciendo el disertante, para expresar más adelante que "los pueblos se miden a través de su cultura, pero tal cultura debe ser utilizada como medio para elevar al ser humano a lo trascedente y no como vehículo de penetración ideológica ajena a su inherencia".

"Señalo así mi propia y generalizada convicción que integrando nuevos cuadros culturales, la Municipalidad seguirá cumpliendo una tarea cada vez más orgánica, más depurada y coherente en favor del quehacer nacional. Dejemos que los hechos construyan de nuevo otro futuro. Tomemos aliento y fuerzas nuevas para que la experiencia y todo lo hecho en estos años cimente otra jornada luminosa, total y cada vez más plena", expresó también el profesor Solís.

Con posterioridad a sus palabras, se llevó a cabo un recital de órgano a cargo del alumno de sexto año [illegible], quien fue presentado por el titular de la cátedra correspondiente, profesor Rubén Furlan, intérprete que ejecutó obras de Dietrich Buxtehude, Bach, Mendelssohn, Simonetti y [illegible].

Sin novedad sobre entrega del aforo para las patentes

Una situación que, sin duda, va a ocasionar serios inconvenientes a los contribuyentes, se está configurando a medida que pasan los días, en relación con la entrega de los formularios para el pago del reajuste de los valores de la patente automotor para el año en curso. Como se recordará, en abril último, se puso a cobro la patente, abonándose los mismos montos que en 1975, con la aclaración de que los mismos quedaban sujetos a reajuste. Ese mismo mes, el Poder Ejecutivo de la provincia dictó un decreto fijando un plazo entre el 2 y el 31 de agosto en curso, para que las municipalidades y comunas procedieran a la entrega de los correspondientes aforos, mientras que el término para pagar el reajuste se estableció hasta el 17 de setiembre, vencido el cual se aplicará un recargo del 50 por ciento.

Teniendo en cuenta que sólo restan dos días hábiles para la terminación del mes, es de toda evidencia que en lo que respecta al municipio de Santa Fe, la situación es de completa mora, sobre todo si, tal como se afirma, en todas las municipalidades y comunas de la provincia, menos en la de la ciudad capital, se ha procedido o se está procediendo a la entrega de los formularios a los contribuyentes. La única explicación que ha podido lograrse, es que hasta el momento no han sido impresas las respectivas boletas.

Como se advierte, por más buena voluntad que pudiera demostrarse; por más que se monte un operativo de excepción para la atención al público, resultará poco menos que imposible que en sólo dos días los responsables del pago de la patente automotor puedan cumplir con lo que manda la ley, máxime si se tiene en cuenta que ésta había previsto un plazo de 30 días, término adecuado y razonable.